

Autora: **Desirée Alda D'Amico** (CONICET-Universidad Católica de Córdoba)

DNI 29.473.327/ [desiree.damico@gmail.com](mailto:desiree.damico@gmail.com)

Eje temático: Migración, culturas y políticas

Palabras claves: Migración Boliviana-Vecinos-Residentes-Habitar-Territorialidades nacionales

## **¿Vecinos o Residentes?: territorialidades nacionales y habitar en un barrio con composición migratoria boliviana de la ciudad de Córdoba**

### **Resumen**

El barrio en tanto construcción socio-política aparece mediado por múltiples territorialidades. Dichas tensiones pueden manifestarse de diferentes maneras, siendo las palabras una de las mejores maneras para interpretar las prácticas.

Partiendo de la potencialidad del análisis cualitativo en este sentido, el objetivo del presente trabajo es interpretar las especificidades que pueden adquirir las relaciones barriales cuando se encuentran atravesadas y/o condicionadas por el discurso de la nacionalidad y distintas problemáticas (socio)habitationales.

En particular interesa problematizar el uso selectivo que adquieren los términos “vecinos” y/o “residentes” y la manera en que esto performa las prácticas cotidianas que hacen al “habitar” en el territorio barrial, en este caso de Villa El Libertador.

### **Introducción**

Esta ponencia representa la continuidad de algunas reflexiones que comencé a realizar en otra ponencia que presenté en la X Reunión de Antropólogos del MERCOSUR. En dicho documento debatía el uso selectivo de los términos “vecinos” y “residentes” por parte de los habitantes de barrio Villa El Libertador y sus implicancias en las prácticas cotidianas del habitar<sup>1</sup> de un barrio (Lefebvre, 1978) que según mi reflexividad inicial se encontraba fuertemente integrado.

---

<sup>1</sup> El concepto de “habitar” viene de la mano de Lefebvre (1978) al distinguirlo del de “hábitat”. Según el autor, en las ciudades contemporáneas predomina la preocupación por el “hábitat”, es decir de la ciudad en tanto “valor de cambio”, antes que su “valor de uso”. De allí la significatividad de recuperar la capacidad de disfrute y valoración de las relaciones humanas, más allá de los bienes materiales.

Al caminar por sus calles y hablar con su gente -más allá de mis primeros contactos e impresiones a partir de la celebración de la Virgen de Urkupiña-, identifiqué que las relaciones entre ellos no siempre eran las más cordiales y que la nacionalidad en tanto condición y problema no era una cuestión totalmente resuelta (Mera, 2008). Esto me llevó a repensar el barrio como espacio donde se disputan múltiples “territorialidades” (Sack, 1996), es decir donde se tensionan diversas situaciones de poder o intentos de controlar personas, recursos y/o relaciones. En este contexto la nacionalidad se transformó en un “valor de cambio” (Bermudo, 2001), con implicancias en un plano estratégico-instrumental en materia de derechos y obligaciones pero también en el plano humano de las emociones, afectos, subjetividades, relaciones y discursos en general que diariamente “se negocian” en el barrio.

Tomando como base el marco teórico que proponía en aquella ponencia y el objetivo previamente citado, en esta presentación analizaré cómo se significan el habitar en el barrio y la nacionalidad desde otros casos: el de una *cooperativa con escasa composición migratoria boliviana*, un *antiguo movimiento social sin composición migratoria* y por último una de las *organizaciones religiosas del barrio que interactúan con personas bolivianas*.

El criterio de selección se focalizó en los distintos tipos de discursos y lógicas que atraviesan las prácticas organizativas, así como la distinta composición de las organizaciones según la/s nacionalidad/es de sus integrantes. Como punto en común, todos los casos seleccionados comparten su preocupación por el tratamiento de problemáticas socio-habitacionales, de allí que este fue otro de los ejes que atravesó nuestro trabajo.

### **Vecinos o residentes: desnaturalizando algunos conceptos para el análisis**

Al hablar del término vecino, solemos acompañar la palabra de otras adjetivaciones que tienen que ver con el sentido de lo comunitario, próximo, solidario, por el hecho de compartir un espacio. En este sentido, muchas veces nos olvidamos del carácter fuertemente político que atraviesa el término (Gravano, 2005).

Por caso si analizamos el contexto de Navarra hacia mediados de siglo XVII es posible apreciar las distintas clasificaciones que podía tener el concepto. De acuerdo al trabajo de Imizcoz (1982) al hablar de los vecinos emergen al menos dos

clasificaciones: los “vecinos residentes” y los “vecinos foranos”. Mientras que los primeros eran aquellas personas que residían en el lugar natural de su nacimiento, los segundos eran quienes podían poseer tierras o propiedades en un determinado lugar aún sin residir o ser naturales del mismo. Aunque el reconocimiento de los “vecinos foranos” fue más bien una excepción, la admisión de esta diferencia no estuvo exenta de tensiones y problemáticas. Dichas tensiones, la mayor parte de las veces, se produjeron sobre todo por la libre disponibilidad y uso de las tierras para pastoreo o por los privilegios sociales que suponía el ser forano, aún cuando no se “residía” en el lugar.

Algo semejante es analizado por la autora Tamar Herzog (2011) también en el reino español, entre fines de siglo XVII y mediados de siglo XVIII, quien pone en evidencia los difusos límites existentes al momento de definir ambas categorías. Como parte de sus conclusiones evidencia cómo el reconocimiento de la condición de “natural” o “extranjero” variaba de acuerdo a situaciones específicas según los intereses particulares o estratégicos que se ponían en juego.

Si trasladamos el análisis a América Latina, el concepto de “vecinos” encuentra antecedentes en la tradición impuesta por la Corona española, según la cual la condición de vecino estaría relacionada a la pertenencia a una comunidad política con claras implicancias en materia de derechos y deberes. Ahora bien, no todos los habitantes eran susceptibles de ser considerados vecinos. Según Guerra (1999) en esta categoría de hecho se excluían los extranjeros. En este sentido, la condición de vecino se encontraba determinada por una concepción fuertemente comunitaria relacionada a la pertenencia hacia un determinado estamento, territorio o corporación que poco tiene que ver con la concepción abstracta e individual que introduce el ciudadano moderno.

La emergencia de las revoluciones de independencia y crisis de las monarquías coloniales según Guerra (1999) llevó a la incorporación forzada del concepto de “ciudadano” en tanto estatuto reconocido por la pertenencia a una comunidad abstracta articulada en torno a la nación. Ante las dificultades existentes al momento de definir la nación, no es llamativo que en las prácticas el concepto de ciudadanía haya sido asociado a la condición de vecino propio del período colonial, situación que recién comenzó a ponerse en tensión con la reforma electoral del año 1912.

En este contexto la pregunta que emerge es cuál es el papel que tenían los migrantes extranjeros. Según Susana Villavicencio (2003) aunque el extranjero

europeo inicialmente fue visto como aquel que podía implantar la civilización, frente a la barbarie indígena, de a poco fue matizándose su representación según los idearios políticos que tuviera, tal como se observa en el dictado de la Ley de Residencia (1902) y la de Defensa Social (1910).

Esta situación de “apertura” hacia los migrantes en tanto residentes permanentes, comienza a complejizarse ante la consolidación del proyecto jurídico-político estatal y crisis económicas.

En este sentido, parece significativo recuperar el trabajo de Abdelmalek Sayad (2008) quien en otro contexto retomó las contradicciones a las que están expuestos los inmigrantes y emigrantes tanto al pensarse como mano de obra provisoria como al distinguirse los conceptos de inmigrantes y extranjeros. Esto último se aprecia claramente en el caso francés al diferenciar los extranjeros (personas no nacionales nacidas fuera del país) e inmigrantes (personas que nacieron en un mismo país sin embargo tienen ascendencia no nacional), distinción en la que se apela a criterios políticos (en el primer concepto) y sociológicos (en el segundo) de exclusión, aunque en ambos casos se excluye a las personas como sujetos políticos.

En nuestro país, esto encuentra paralelismo más allá de la retórica inclusiva (Domenech, 2009) con la que se presenta la Ley General de Migraciones y Fomento de la Inmigración. Tal como lo advierten Belvedere et. al (2007) la inserción de los migrantes provenientes de países limítrofes a nuestro país, es muy diferente a aquella que predominaba hacia fines de siglo XIX. Esto encuentra fundamentos en los cambios producidos a nivel mundial frente a la desarticulación del Estado de Bienestar. De allí que hasta el día de hoy, no sea llamativo encontrar distinciones a partir de una rerracialización de las diferencias fenotípicas en las que ciertos colectivos migratorios representarían la civilización (los europeos) y otros la barbarie (los americanos). Todo esto se refleja en distintas definiciones o designaciones del otro que iremos analizando más adelante.

## **Villa El Libertador<sup>2</sup>, un barrio múltiples territorialidades**

---

<sup>2</sup> El barrio Villa El Libertador, es un lugar situado en la zona sur de la ciudad de Córdoba que se fundó hacia 1930. A pesar de que el barrio representa uno de los barrios con mayor cantidad de habitantes de la ciudad manifiesta una historia marcada por carencias y luchas en materia socio-habitacional y continuidades respecto a la importancia que han tenido las migraciones extranjeras en la constitución del territorio barrial (Salamone y López, 1987).

## Primer caso: miradas desde una cooperativa con escasa composición migratoria

La primera entrevista que presento fue realizada a la presidente de una de las cooperativas del barrio que se fundó al ser estafada en la venta de sus tierras. Respecto a la nacionalidad de sus integrantes la cooperativa está compuesta por algunas personas bolivianas, aunque predominan los socios argentinos.

Al indagar sobre el tipo de relaciones que caracterizan el “habitar” del barrio y los sentidos particulares que existen en torno a sus relaciones con las personas de nacionalidad boliviana dentro de la cooperativa, la persona entrevistada manifestó ciertas contradicciones latentes en su discurso.

En primer lugar refirió genéricamente a las personas de nacionalidad boliviana como “bolitas”, en tanto apelativo discriminatorio emparentado con la condición extranjera, sin embargo rápidamente corrigió su expresión. Esta revisión la hizo al comentar su experiencia personal con los miembros de la misma nacionalidad de la cooperativa debido al carácter trabajador y participativo de las personas bolivianas, resaltando la significatividad que estas cualidades tendrían por ejemplo en el funcionamiento de la propia cooperativa. Más tarde aclaró que esta situación no era compartida en las relaciones con otros “vecinos” del barrio, en la medida en que resaltó el predominio de una hostilidad bastante fuerte hacia los bolivianos.

ER: ¿En las cooperativas de la zona hay migrantes de otros países?

Mirta<sup>3</sup>: Sí, en las cooperativas hay algunos *bolitas*, peruanos...

ER: ¿En la cooperativa tuya hay migrantes de Bolivia?

Mirta: Sí *hay dos bolivianos...uh pero son familias muy buenas y trabajadoras... Siempre participan de las reuniones de la Cooperativa. Pobres, por ahí me imagino que se deben sentir mal porque del frente de [nombre de otra Cooperativa] les tiran piedras, botellas...*

Este relato por lo tanto permite observar el predominio de los discursos sobre la extranjería (Ob.cit., 2011) como algo escindido de derechos más allá de la condición de persona y situación de residencia. Esto nos permite sostener

---

<sup>3</sup>Los nombres han sido modificados para preservar el anonimato de los entrevistados.

claramente el argumento de Sayad (2008) sobre la subestimación de los derechos de los migrantes, el cual es reproducido acríticamente por la ciudadanía en base a un discurso anclado en este caso en un racismo de crisis (Ob.cit, 2007).

### **Segundo caso: Miradas desde un movimiento sin composición migratoria**

El segundo caso seleccionado para esta presentación es un movimiento que tomó tierras del barrio hace menos de una década. A diferencia de la cooperativa anterior, este movimiento no presentaba personas de nacionalidad boliviana en el territorio concreto donde estaban asentados.

Al preguntar por las relaciones entre personas de nacionalidad argentina y boliviana en el barrio, la entrevistada hizo referencia a múltiples situaciones discriminatorias que existían en el territorio debido a la situación de extranjería.

La mayor parte del relato se concentró en las disputas existentes por el acceso al trabajo, la educación y la salud lo que habría generado desplazamientos y situaciones de segregación residencial por cuestiones étnico-nacionales, reproduciendo sobre todo discursos que tienen que ver con argumentos propios del racismo de crisis (Ob.cit, 2007).

Paola: *Acá son muy discriminadores, en Pueyrredón y Vélez Sarsfield, la mayoría va al colegio de Nuestro Hogar III, tampoco van a este hospital. Siempre hay alguien que dice “este boliviano hijo de puta que nos viene a quitar el trabajo...” (en tono más bajo) y por eso se han ido todos para ahí atrás. Los corren, los insultan, los tratan de sucios, de borrachos...*

ER: ¿Hay migrantes bolivianos en esta cooperativa?

Paola: No hay bolivianos en esta cooperativa.

El carácter de extranjero y los paralelismos con la antigua clasificación de vecinos foranos (Ob.cit, 1982) se hicieron explícitos en varias partes de su relato. Esto por ejemplo se observa en el uso selectivo de las calles o la plaza principal en tanto punto de concentración de actividades productivas donde se disputan distintas territorialidades. Si analizamos el siguiente testimonio cabe destacar como el hecho de ser trabajadores y en algunos casos residentes del lugar no sería una condición

suficiente para acceder a la plaza, sino que primaría la condición nacional o el ser natural del país de origen.

Paola: Vos fijate que en la semana la plaza es para los argentinos, *sólo los sábados y domingos es para ellos. Los días de la semana, saben que es para la gente de acá...*en un momento vino un boliviano a la feria y yo había puesto un puestito y me dijo que no podía estar ahí y *lo reventaron al pobre boliviano* y le quitaron la mercadería. Pero hay gente de años.

Si vos, por ejemplo venís el 22, 23 y 24 de de diciembre vas a ver que cierran las calles principales... En el asfalto en el medio de la calle ... están los argentinos. *Los bolivianos están en las calles de los costados*, venden ropa y zapatilla pero muchas veces mejor que la de nosotros. En las calles de los costados no va tanta gente.

### **Tercer caso: Miradas desde una organización religiosa del barrio**

Por último entrevistamos a dos miembros voluntarios de una organización religiosa del barrio. Estas personas llegaron a Villa El Libertador durante las primeras décadas de su fundación, siendo unos de los promotores para la concreción de la celebración de la Virgen de Urkupiña.

Al consultar cómo son las relaciones entre las personas de distinta nacionalidad en el barrio al igual que los entrevistados anteriores manifestaron las problemáticas que existen sobre todo en torno al trabajo. Sin embargo, se posicionaron desde una perspectiva crítica que cuestionaba los argumentos del racismo de crisis (Ob.cit, 2007). De este modo, aclararon que aunque los argentinos discriminan fuertemente a los bolivianos, éstos forman parte de argumentos infundados que se contradicen con la capacidad de trabajo y sacrificio que realizan las personas de esta nacionalidad.

Carmelita: Hay algunos que piensan que les vienen a quitar trabajo, pero ellos trabajan de sol a sol. Trabajan de 14 a 16 horas, ahorran, y seguramente son comerciantes... Por ejemplo, la mayoría de los que trabajan en los countries con bolivianos, hacen *el trabajo más duro, más difícil*.

Más adelante hicieron referencia a algunos argumentos que remiten a la antigua clasificación de vecinos foranos (Ob.cit, 1982). En este sentido, señalaron cómo algunas personas argentinas no deseaban participar de las luchas vecinales por el Hospital de la Zona Sur ante la posibilidad de no ser los únicos en usufructuar el beneficio de la atención. Esto reafirma también el argumento de Sayad (2008) quien justamente cuestionaba la separación que se hace de los migrantes y sus derechos en tanto seres humanos revitalizando la discusión sobre hasta qué punto se han logrado deconstruir los discursos excluyentes sobre los migrantes, más allá de la nueva Ley N° 25.871.

Coco: También por ejemplo la discriminación se veía con el tema del Hospital de Villa El Libertador, este de la zona sur. Muchos te decían: *¿para qué vamos a luchar por el Hospital de Villa El Libertador si después van a ir a usarlo los bolivianos?* Y yo pensaba, como si ellos no pagaran también los impuestos, pero bueno...eso se decía.

### **A modo de reflexión**

Al iniciar este trabajo propuse como objetivo indagar los sentidos predominantes entre los integrantes argentinos de tres organizaciones del barrio Villa El Libertador respecto al “habitar” en el barrio entre personas de nacionalidad argentina y boliviana.

Al concluir esta presentación, fue posible observar algunas diferencias entre los integrantes de los diferentes casos analizados. Mientras que en la organización con escasa composición migratoria se manifestaron algunas contradicciones entre los discursos racistas instalados hegemónicamente y las propias experiencias personales, en el caso del movimiento sin composición migratoria éstos se exacerbaban y matizaban en la organización religiosa. Con este planteo si bien no queremos decir que el tipo de organización por sí misma incida en los discursos predominantes enunciados por parte de los miembros, el testimonio más crítico de los entrevistados puede encontrar explicación no sólo en la formación religiosa sino también en la especialización que uno de los voluntarios mencionó tener en temas interculturales. Respecto al movimiento, podría arriesgarse que la escasa capacidad crítica de una de sus integrantes puede encontrar sentido en la falta de instancias

formativas de la organización en este sentido, situación que se contradice con otro movimiento que entrevistamos.

Más allá de estas distinciones, en general pudimos observar las tensiones que sigue generando la condición de “naturales” y “extranjeros” y cómo esto se reproduce en las relaciones vecinales. Esto encontró correlato con el planteo de Herzog (2011) y en las problemáticas planteadas también por Imizcoz (1982) al introducir la diferencia histórica entre “vecinos naturales” y “vecinos foranos”.

De este modo, todos los entrevistados coincidieron explícitamente o de hecho que la condición de “extranjero” hasta el presente supone en cierta manera un “bien de cambio”, tal como lo señalaba Bermudo (2001).

Esto me permitió pensar sobre la actualidad del término “vecino” en tanto concepto que aún presenta fuertes implicancias políticas para ciertos sectores sociales, de manera semejante a lo que sucedía durante los primeros períodos previos a la consolidación del Estado-nación y del estatus de ciudadano.

De allí que aunque hablemos de “vecinos”, el concepto sigue tensionando en las prácticas, derechos y obligaciones diferenciales que claramente se evidencian en las relaciones humanas cotidianas mediadas por la condición de nacionalidad.

Un elemento evidente en esta tensión es la disputa por el trabajo, problemática que supone un factor fuertemente estructurante en los discursos, que pone límites al ideario de “hospitalidad” implícito al recibir al “extranjero”.

En síntesis, entiendo que estos relatos nos permiten extrañarnos ante el espacio barrial como un espacio fuertemente político donde se tensionan múltiples “territorialidades” (Gravano, 2005). En este sentido, es necesario estar atentos a los discursos y prácticas cotidianas que todavía persisten y reflejan que aún hay muchas personas que “no entran en el crisol” (Caggiano, 2005).

## **Bibliografía Citada**

- Beldevere, C. et.al (2007). “Racismo y discurso: una semblanza de la situación argentina”. En Van Dijck, T. (coord.) Racismo y Discurso en América Latina. (pp.35-88). Barcelona, España: Gedisa.
- Bermudo, J. (2001). “Ciudadanía e inmigración”, en Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales, 94 (32)

- Caggiano, S. (2005). Lo que no entra en el crisol: inmigración boliviana, comunicación intercultural y procesos identitarios. Buenos Aires, Argentina: Prometeo Libros.
- D´Amico, D. (2013). ¿Vecinos o residentes? “Territorialidades nacionales” en la construcción de un barrio con composición migratoria boliviana de la ciudad de Córdoba. X Reunión de Antropólogos del MERCOSUR. Córdoba, Argentina.
- Domenech, E. (2009). “La visión estatal sobre las migraciones en la Argentina reciente. De la retórica de la exclusión a la retórica de la inclusión”. En Domenech, E. (Comp.). Migración y política: El Estado interrogado. Procesos actuales en Argentina y Sudamérica. (pp.21-69). Editorial de la Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba.
- Gravano, A. (2005). El Barrio en la Teoría Social. Editorial Espacio, Buenos Aires.
- Guerra, X. (1999). El Soberano y su reino. Reflexiones sobre la génesis del ciudadano en América Latina. Disponible en: <http://www.cholonautas.edu.pe> [10/4/2013]
- Herzog, T. (2011). “Naturales y extranjeros: sobre la construcción de categorías en el mundo hispánico”, en Cuadernos de Historia Moderna, X, 21-31.
- Imizcoz, A. (1982, mayo). Vecinos ‘residentes’ y vecinos ‘foranos’ en Navarra a mediados del siglo XVII. Comunicación presentada en el IV Ciclo de Estudios Históricos de Cantabria, Santander, (pp.5-15).
- Lefebvre, H. (1978) El Derecho a la Ciudad. Ediciones Península, España.
- Mera, G. (2008, 24-26 de septiembre). “De problema estatal a problema sociológico. Políticas migratorias y discursos científicos en torno a la distribución espacial de los inmigrantes en las ciudades”. En: II Congreso de la Asociación Latinoamericana de Población (ALAP). Córdoba, Argentina.
- Salamone, S y López, N. (1987). Villa El Libertador. Trabajo inédito disponible en el Archivo Histórico Municipal de la ciudad de Córdoba, Córdoba.
- Villavicencio, S. (2003, primer semestre). “Ciudadanos, bárbaros y extranjeros: figuras del Otro y estrategias de exclusión en la construcción de la ciudadanía en Argentina”, en Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades, 5 (9).